

RESUMEN ACTA COMITÉ DE AUDITORÍA 29 de julio de 2014

1. Resolución 3/2014 de la UIF. Modificación Res 420

Se evalúa si antes de emitir se consensuaría con la UIF, pero se destaca que los cambios que se harían no modificarían el contenido.

2. Revisión Interpretación Balance Social

Se analiza el alcance de las opiniones y de las incumbencias.

3. Aprobación Trabajo Base para Congreso Nacional.

Se tomarán en cuenta los comentarios recibidos y se corregirá.

4. Comisión estudio de borradores del IAASB.

Las novedades serán subidas al sitio web de FACPCE para consulta, en caso de corresponder.

5. Informe 5 de auditoría

Se analiza la factibilidad de la actualización del informe 5 y ante la coincidencia de la extensión del trabajo y del esfuerzo necesario para hacerlo se proponen alternativas que podrían canalizarse por ejemplo por la redacción de fascículos en los cuales se incorporen temas de auditoría para lo cual se intentará coordinar con el trabajo del área auditoría del CECyT, a través de su Director.

6. Conformación Comisión Análisis ED Auditoría de Revelación.

Sobre el borrador de revelaciones, se formará una subcomisión. Se realizará una reunión no presencial en breve para fijar esquema de trabajo.

7. Diferencias entre un encargo de aseguramiento y un informe especial

Se comenta que existían diferencias en el tratamiento de informes especiales, por ejemplo con AFIP sobre IVA y otros reguladores que no aceptaban estos cambios y que generaban dudas.

Se pedirá armar una subcomisión para brindar opiniones.

Se comenta que hubo un pedido de la CEAT a los CPCE sobre estos aspectos.